

ACTA DE CELEBRACION DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL Y DE ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA COMARCA DE ANDORRA – SIERRA DE ARCOS DE DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

Interviniendo en primer lugar la Sr^a. Secretario de la Corporación, tras dar la bienvenida a todos los presentes comenta que, va a dar comienzo la sesión constitutiva del Consejo Comarcal de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos y elección del Presidente, en los términos que se describen a continuación.

En la localidad de Andorra, Teruel, municipio sede de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, en el Salón de sesiones de la Sede Comarcal, a las 12 horas del día 16 de julio de 2015, se reúnen, previa citación cursada al efecto y en primera convocatoria, los Consejeros Proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, creada por Ley 11/2002, de 14 de Mayo, con el fin de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ente Comarcal conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de Junio.

Los consejeros proclamados por la Junta son los que se señalaran a continuación, siendo el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley 11/2002, de 14 de mayo, de creación de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de mayo de 2015.

Los consejeros proclamados por la junta son:

Del Partido **Socialista Obrero Español (PSOE)**

D. Antonio Donoso Gallardo.

D. Joaquin Noe Serrano

D. Jose María Santiago Pastor

D. Raul Lazaro Lazaro.

D^a. M^a. Jose Serrano Calvo

D. Victoriano Azuara Pascual

D^a. Joaquina Bepin Molinos.

De **Izquierda Unida (IU)**

Dña. Sofia Ciercoles Bielsa

D. Miguel Angel Gines Villanueva

D. Hector Balaguer Pozo.

D^a. Maria Peña Martinez Rubio.

D. Pedro Jose Villar Azuara.

Del **Partido Popular (PP)**

D. Ovidio Ortin Albalate

D^a. Silvia Quilez Ordoñez

D. Carlos Javier Clavero Serrano.

D. Cristobal Rubio Millan.

D^a. Maria Teresa Serrano Izquierdo.

Del Partido Aragones Regionalista (PAR)

D. Miguel Angel Lorenzo Aranda Lafoz

D^a. Maria Josefa Lecina Ortín.

D. Jose Manuel Azcon Tomás.

D. Rogelio Villanueva Lázaro

D^a. Esperanza Lazaro Blasco

Del Partido Chunta Aragonesista (CHA)

D. Marco Negredo Sebastián.

D. Jose Manuel Salvador Minguillon

De Asamblea Abierta de Andorra:

D. Andres Cucalón Arenal.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 25 de los 25 Consejeros que constituyen el Consejo, de acuerdo con el Art. 48 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y con el artículo 11.2 de la Ley 11/2002, de 14 de mayo, de creación de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos.

1.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD

SE DECLARA ABIERTA LA SESION, y se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario de la Comarca. D^a. Blanca Prieto Suarez-Barcelona, y quedando constituida la Mesa de Edad por:

D. Victoriano Azuara Pascual asistente de mayor edad, que actuara como Presidente; y D. Silvia Quilez Ordoñez Consejera asistente de menor edad.

La Secretaria Interventora Ruega a Don Victoriano Azuara Pascual se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

D. Victoriano Azuara Pascual Promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.

Pasa a estar presidida la sesión por D. Victoriano Azuara Pascual.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD DICE:

Ruego a D^a. Silvia Quilez Ordoñez se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

D^a. Silvia Quilez Ordoñez Jura por su conciencia y honra, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.

Queda Constituida la Mesa de Edad:

Presidente: D. Victoriano Azuara Pascual.

Vocal: D^a. Silvia Quilez Ordoñez.

Secretaria: D^a. Blanca Prieto Suarez-Barcena.

2.- COMPROBACION DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONSEJEROS

Se procede por la mesa de edad a la comprobación de las credenciales de los Sr consejeros presentes:

Los consejeros proclamados por la junta son:

Del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Antonio Donoso Gallardo.

D. Joaquin Noe Serrano

D. Jose María Santiago Pastor

D. Raul Lazaro Lazaro.

D^a. M^a. Jose Serrano Calvo

D. Victoriano Azuara Pascual

D^a. Joaquina Bepin Molinos.

De Izquierda Unida (IU)

Dña. Sofia Ciercoles Bielsa

D. Miguel Angel Gines Villanueva

D. Hector Balaguer Pozo.

D^a. Maria Peña Martinez Rubio.

D. Pedro Jose Villar Azuara.

Del Partido Popular (PP)

D. Ovidio Ortin Albalate

D^a. Silvia Quilez Ordoñez

D. Carlos Javier Clavero Serrano.

D. Cristobal Rubio Millan.

D^a. Maria Teresa Serrano Izquierdo.

Del Partido Aragonés Regionalista (PAR)

D. Miguel Angel Lorenzo Aranda Lafoz

D^a. Maria Josefa Lecina Ortín.

D. Jose Manuel Azcon Tomás.

D. Rogelio Villanueva Lázaro

D^a. Esperanza Lazaro Blasco. Dado que D^a. Esperanza Lázaro Blasco no ha presentado en tiempo y forma la Declaración de Bienes e incompatibilidades, se deja pendiente la comprobación y su toma de posesión hasta que cumpla los requisitos legalmente establecidos para ello. D^a. Esperanza Lázaro Blasco comunica que tiene en su poder los documentos y que los puede presentar en ese momento. Entendiéndose por la mesa que no es el momento procesal oportuno y que no procede paralizar la sesión de constitución para la comprobación por la Secretaria Interventora de los mismos.

Del Partido Chunta Aragonesista (CHA)

D. Marco Negredo Sebastián.

D. Jose Manuel Salvador Minguillon

De Asamblea Abierta de Andorra:

D. Andres Cucalón Arenal.

Se comprueba fehacientemente la personalidad de los consejeros presentes 24 de 25 que constituyen la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos y la realidad de las credenciales.

3.- DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION Y TOMA DE POSESION DE LOS CONSEJEROS.

Constituida la Mesa de Edad y comprobada la personalidad de los consejeros **SE PROCEDE A LA CONSTITUCION DEL CONSEJO COMARCAL.**

Con el correspondiente permiso del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Secretario, para señalar que las disposiciones aplicables a la constitución del Consejo Comarcal de la Comarca Andorra – Sierra de Arcos, son en especial, los artículos 47 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y 11 y siguientes de la Ley 11/2002, de 14 de mayo, de Creación de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, dando lectura, en concreto, al Art. 47 del Decreto 1/2006, de 27 de Diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, a cuyo tenor:

“Artículo 47. Constitución del Consejo Comarcal

- El consejo comarcal se constituirá en sesión pública en la capital de la comarca el primer día hábil después de transcurridos quince días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de proclamación de los miembros electos.
- La sesión constitutiva estará presidida por una mesa de edad, integrada por el Consejero de mayor edad y por el de menor edad presentes en el acto, y actuará como Secretario el de la Corporación comarcal.

Indica la Sra Secretaria, que de forma previa al inicio de la sesión constitutiva, se ha procedido a la comprobación de la certificación acreditativa sobre adscripción de los puestos del Consejo en base a los resultados de las última Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, remitida por la Junta Electoral. Así mismo comenta que se han registrado las declaraciones sobre posibles causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcionen o pueda proporcionar ingresos económicos, así como las declaraciones de bienes patrimoniales que les han sido presentadas, exceptuando la de D^a. Esperanza Lázaro Blasco que comparece al acto pero no puede proceder a jurar el cargo puesto que no ha cumplido con los requisitos legalmente establecidos para ello.

A continuación comenta a todos los presentes, que deben proceder los Señores Consejeros presentes a la toma de posesión del cargo, mediante la prestación del JURAMENTO o PROMESA en la forma legalmente establecida, razón por la cual, el Sr. Secretario, va a leer la fórmula de Juramento o Promesa una sola vez por puras razones de economía procesal, y seguidamente ira citando el nombre de cada consejero siguiendo el orden contemplado en el Acta de Proclamación de los miembros del Consejo Comarca remitida por la Junta Electoral, respondiendo “si juro” o “si prometo”, desde la posición en la que se encuentran, levantándose no obstante, de su asiento.

Se da lectura a la fórmula de juramento o promesa.

“Jura o promete por su conciencia y honra, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica”

Del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Antonio Donoso Gallardo. “Si, Prometo”

D. Joaquin Noe Serrano. “Si, Prometo”

D. Jose María Santiago Pastor. “Si, Prometo”

D. Raul Lazaro Lazaro. “Si, Prometo”

D^a. M^a. Jose Serrano Calvo. “Si, Prometo”

D. Victoriano Azuara Pascual (Presidente de la Mesa ya presentada la promesa)

D^a. Joaquina Bepin Molinos. “Si, Prometo”

De Izquierda Unida (IU)

Dña. Sofia Ciercoles Bielsa. “Si, Prometo”

D. Miguel Angel Gines Villanueva. “Si, Prometo”

D. Hector Balaguer Pozo. “Si, Prometo”

D^a. Maria Peña Martinez Rubio. “Si, Prometo”

D. Pedro Jose Villar Azuara. “Si, Prometo por impetativo legal”

Del Partido Popular (PP)

D. Ovidio Ortin Albalate. “Si, Prometo”

D^a. Silvia Quilez Ordoñez. (Vocal de la Mesa ya presentado el juramento)

D. Carlos Javier Clavero Serrano. “Si, Prometo”

D. Cristobal Rubio Millan. “ Si, Juro”

D^a. Maria Teresa Serrano Izquierdo. “Si, Prometo”

Del Partido Aragones Regionalista (PAR)

D. Miguel Angel Lorenzo Aranda Lafoz. “ Si, Juro”

D^a. Maria Josefa Lecina Ortín. “ Si, Juro”

D. Jose Manuel Azcon Tomás. “ Si, Juro”

D. Rogelio Villanueva Lázaro. “ Si, Juro”

D^a. Esperanza Lazaro Blasco (Pendiente Presentación Declaración de bienes e incompatibilidades)

Del Partido Chunta Aragonesista (CHA)

D. Marco Negrodo Sebastián. . “Si, Prometo por impetativo legal”

D. Jose Manuel Salvador Minguillon. . “Si, Prometo por impetativo legal”

De Asamblea Abierta de Andorra:

D. Andres Cucalón Arenal. “Si, Juro salvo violencia a mi Conciencia”

Una vez cumplidos con los tramites legales y reglamentarios el Sr Presidente de la Mesa de Edad proclama constituida la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

Antes de pasar a la elección del Presidente Comarcal, por el Presidente de la Mesa de Edad se propone un minuto de silencio por el fallecimiento de un Minero Leones en la Mina Asturiana de Cerreño.

3.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 31 de la Ley 23/2001 de Medidas de Comarcalización y en el artículo 12 de Ley 11/2002, de 14 de mayo, de creación de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, **DEBE PROCEDERSE A LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA.**

A tenor de la normativa expuesta, comenta la Sra Secretaria a los Sres. Consejeros pueden proceder a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, según la documentación remitida por la Junta Electoral, procediendo a solicitar dicha información a los Miembros del Consejo, en los siguientes términos y resultados:

¿Presenta candidato el Partido Socialista? Si, Candidato a D. Antonio Donoso Gallardo.

¿Presenta candidato Izquierda Unida de Aragón? No.

¿Presenta candidato el Partido Popular? Si, Candidatoa D^a. Silvia Quilez Ordoñez.

¿Presenta candidato el Partido Aragones? No.

¿Presenta candidato el Partido Chunta Aragonesista? No.

¿Presenta candidato Asamblea Abierta de Andorra? No

En base a la solicitud efectuada por los distintos Consejeros, se proclaman como candidatos para el cargo de Presidente, a los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación.

CANDIDATO

LISTA

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO.

PSOE

D^a. SILVIA QUILEZ ORDOÑEZ.

PP

Seguidamente se someten a votación las Candidaturas indicadas, depositando a los efectos oportunos, en la urna convenientemente preparada, sus respectivas papeletas de voto su voto los Sres. Consejeros introduzcan.

Una vez efectuada la votación, se procede a realizar el ESCRUTINIO, de modo que el Consejero de menor edad va abriendo las papeletas y entregando papeletas al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta y, al final, da cuenta del resultado, en los siguientes términos:

- Votos emitidos: 24
- Votos validos: 24
- Votos en blanco: 4
- Votos nulos: 0

Distribuyéndose las papeletas validas de la siguiente forma:

CANDIDATO

Nº VOTOS

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO.

15

D^a. SILVIA QUILEZ ORDOÑEZ.

5

Abstenciones:

0

Visto el resultado de la votación, siendo 24 el número de Consejeros que han tomado posesión y 13 el número de la mayoría absoluta, y al haber obtenido el candidato D. Antonio Donoso Gallardo, 15 votos lo que implica mayoría absoluta, por el Presidente de la Mesa de Edad, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 11/2002 de Creación de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, se proclama presidente a D. Antonio Donoso Gallardo, del PSOE, quien cumpliendo con las formalidades exigidas, acepta el cargo en el presente acto.

4.- TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE

A continuación se procede por el Sr. D. Antonio Donoso Gallardo a la **ACEPTACION DEL CARGO DE PRESIDENTE Y A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO.**

La Sra Secretaria ruega a los Sres. Consejeros permanezcan en pie para escuchar el juramento o promesa del Presidente electo a la Comarca, tomando la palabra el candidato electo como Presidente Comarcal, D. Antonio Donoso Gallardo, quien efectúa su toma de posesión y aceptación del cargo en los siguientes términos:

“Acepto el cargo de Presidente de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, y prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica”

Seguidamente pasa a ocupar la Presidencia, retirándose los miembros de la mesa de edad, que hasta ese momento habían ocupado dicha posición.

Toma la palabra el Sr Presidente y pregunta si alguno de los presentes quiere hacer alguna declaración. Al no manifestar ninguna intención por parte de los presentes, toma el mismo la palabra D. Antonio Donoso Gallardo, Presidente de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

En Primer lugar agradecer a los vecinos y autoridades que a pesar del calor se han acercado a presenciar este acto. Sabemos que nos queda un trabajo por delante de 4 años muy difíciles. Quiero agradecer a los grupo políticos que nos han apoyado a conseguir esta mayoría y tender la mano al resto de grupo para sacar el trabajo entre todos, que hasta la fecha en esta institución independientemente de quien ocupara la Presidencia ha existido el dialogo y el consenso y desde aquí me ofrezco para seguir trabajando dentro de esos mismos términos sin que se pierda la cordialidad y el entendimiento.

Nos enfrentamos a un tiempo de crisis, aunque se pretenda hacernos creer que se esta saliendo, seguimos necesitando hacer un gran esfuerzo ante este tiempo de crisis y atender donde más se necesita, en asuntos sociales y que desde la Comarca se llegue a donde se necesita. Se ha visto la Comarca como una tela de araña con un nucleo central, pero sin el soporte de los pueblos no se puede sostener, además de ser los pueblos pequeños quienes más ayuda necesitan, para que los diferentes puntos se refuercen y la Comarca se equilibre y seamos una Comarca fuerte y la podamos sacar a delante.

Esta Comarca tiene diferentes puntos de desarrollo, uno que quiza sea el más desarrollado que es la minería, otros que han corrido menos suerte como las nuevas industrias, que en esta tierra un poco lejana de todas partes no han percibido suficiente apoyo o ayuda institucional. Es con el trabajo y el sudor de todos como sacaremos esto adelante, por eso he prometido y no jurado porque quizás debemos de creer más en este tipo de instituciones. Habrá que estudiar de que manera podemos sacar y desarrollar esta Comarca, nosotros vamos a seguir apostando por la minería, que es nuestro actual sosten y vamos a intentar que se haga un centro minero eléctrico que sea un referente no ya solo a nivel Comarcal o provincial sino nacional, para tener como zona estratégica un futuro a medio largo plazo asegurado. Intentaremos dinamizar otros aspectos comarcales como puede ser el turismo aunque seamos conscientes de que es difícil atraer turismo a esta zona, pero aprovechandonos de nuestros puntos fuertes como son la amabilidad de la ciudadanía de la Comarca y de los rincones bonitos e intentar que el turismo sea importante en la Comarca y el tercer pilar el Desarrollo local y Rural , fundamental en el desarrollo actual del país y la Comarca, dando mayor participación a la ciudadanía y a las pequeñas y medianas empresa para hacer fruto y un buen entramado, esa telaraña de la que hablabamos antes, para ello necesito el trabajo y la ayuda de todos. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio arriba indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,